

COPIA



Guatemala, 20 de agosto de 2021
Oficio STCNS-DF-192-zmpg

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Edificio

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

23 AGO 2021

Firma: *[Handwritten Signature]* Hora: *043*
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle sobre la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA2 por la cantidad de Ciento cuarenta y nueve mil seiscientos quetzales con 00/100 (Q. 149,600.00), comprobante C02 número **393**.

La modificación se realizó con el propósito de financiar saldos deficitarios de presupuesto para cumplir con los gastos y obligaciones de la Programación Financiera del Tercer Cuatrimestre en relación al pago de servicios de impresión de Instrumentos de Seguridad de la Nación, pago de reparaciones a las instalaciones, compra de materiales y prendas textiles, y para regularizar compras realizadas con el Fondo de Caja Chica de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional. **Se adjunta en CD la copia electrónica del expediente.**

Lo anterior en cumplimiento al artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto".

Al agradecer su atención, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente,

[Handwritten Signature]
Lic. Ricardo González Teo
DIRECTOR FINANCIERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Vo. Bo.

[Handwritten Signature]
M.Sc. Héctor Ernesto Orellana García
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad





RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-026-2021

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ASUNTO: LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD SOLICITA MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO TOTAL DE TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 343,889.00).-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 024-2021 de fecha diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; artículo 40 del Decreto número 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Dictamen de Presupuesto Número 024-2021 y oficio STCNS-DF-185-rgt emitidos por la Dirección Financiera; Resolución Número IGSNS-DASI-JEPLANI-10-2021 emitido por la Dirección de Análisis y Seguimiento Interno y oficio número IGSNS-DAF-S-287-2021 emitido por la Dirección Administrativa y Financiera y firmado por el Inspector General, ambos documentos de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 del Programa 69 por la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 343,889.00)**, como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, como se indica en el comprobante institucional **C02 número 384** del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y el Dictamen de presupuesto número 024-2021 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.



SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN-, la aprobación de la modificación.

TERCERO: Pase a la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, para que modifique y actualice el Plan Anual de Compras en lo que corresponda.

QUARTO: De lo resuelto, extiéndase copia de la presente Resolución a: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) La Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y c) La Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

QUINTO: La presente Resolución entrará en vigencia el día de su emisión.

NOTIFÍQUESE,



Héctor Ernesto Orellana García
 M.Sc. Héctor Ernesto Orellana García
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	17	8	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	STCNS-026-2021		17 / 8 / 2,021
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
384				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-69-00-000-001-000-186-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUT/	-139,141.00	-139,141.00
11130016-69-00-000-001-000-189-0101-11-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-200,000.00	-200,000.00
11130016-69-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-4,748.00	-4,748.00
TOTAL ==>		-343,889.00	-343,889.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-69-00-000-001-000-157-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	10,000.00	10,000.00
11130016-69-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION	11,945.00	11,945.00
11130016-69-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	600.00	600.00
11130016-69-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	778.00	778.00
11130016-69-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	3,531.00	3,531.00
11130016-69-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	679.00	679.00
11130016-69-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	9,019.00	9,019.00
11130016-69-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO P/	3,125.00	3,125.00
11130016-69-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	5,312.00	5,312.00
11130016-69-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,666.00	3,666.00
11130016-69-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	6,100.00	6,100.00
11130016-69-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	214,500.00	214,500.00
11130016-69-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	72,634.00	72,634.00
11130016-69-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	1,000.00	1,000.00
	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	1,000.00	1,000.00
TOTAL ==>		343,889.00	343,889.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/23-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	8	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			17	8	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-026-2021		17	8	2,021	384
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> INGRESOS CORRIENTES	-343,889.00		343,889.00	
0000 SIN ORGANISMO	-343,889.00	-343,889.00		343,889.00
0000		-343,889.00		343,889.00
TOTAL				

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
		-343,889.00	44,989.00
DESARROLLO HUMANO		-343,889.00	44,989.00
	DESARROLLO HUMANO	0.00	296,900.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	296,900.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	2,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	2,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-343,889.00	343,889.00
TOTAL:			

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/23-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	8	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		17	8	2,021
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	STCNS-026-2021	17	8	2,021
			DIA	MES	AÑO
					No. DOCUMENTO
					384

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-343,889.00	343,889.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-343,889.00	343,889.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-343,889.00	343,889.00
TOTAL:			-343,889.00	343,889.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-343,889.00	343,889.00
TOTAL:	-343,889.00	343,889.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/23-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
18	8	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO 11130016-000-00	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			FECHA DE IMPUTACION 17 8 2,021 DIA MES AÑO		
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO 2 RESOLUCION	No DOCUMENTO RESPALDO STCNS-026-2021	FECHA DOC. RESPALDO 17 8 2,021 DIA MES AÑO			No. DOCUMENTO 384

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/23-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

[Signature]
Lic. Ricardo González León
DIRECTOR FINANCIERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

[Signature]
M.Sc. Hector Ernesto Orellana García
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

FECHA DE APROBACION		
18	8	2,021
DIA	MES	AÑO